

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE REINSCRIPCIONES

PERÍODO LECTIVO 140/ SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2017

INICIO DE CLASES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN: Lugar: CDT. Jueves 07 y Viernes 08 de Septiembre de 2017.
Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 7:00 p.m.

**Los estudiantes que PREPAGAN no requieren reinscribirse presencialmente en la UNE. Pueden hacerlo vía internet:
<http://omicron.une.edu.ve>**

1. REINSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS

1.1 Verifique sus CALIFICACIONES DEFINITIVAS y su condición Académica.

1.2 Los Estudiantes con índice académico igual o mayor que dieciséis (16) puntos, podrán inscribir 1 asignatura adicional al período académico correspondiente, y cancelar las UC de esa asignatura. Valor de cada UC: Bs.F. 16.800,00 (56U/T).

1.3 El estudiante aún cuando inscriba un número de créditos menor al que expresa el período académico por cursar pagará el costo total.

1.4 Para realizar la REINSCRIPCIÓN ACADÉMICA el estudiante deberá estar SOLVENTE con la ADMINISTRACIÓN.

2. REINSCRIPCIONES ACADÉMICAS

| CONDICIÓN ACADÉMICA | FECHA |
|--|--------------------------|
| • Estudiantes Regulares (Índice Académico 11 ptos. o más) | 07 de Septiembre de 2017 |
| • Estudiantes con Índice acumulado menor a 11 ptos. | 08 de Septiembre de 2017 |

3. REINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

3.1.- Pagar la(s) Cuota(s) establecidas, antes del 05 de Septiembre de 2017 en la Oficina de pagos de la Universidad Nueva Esparta.

3.2.- No se permite reinscripción en Línea, en los casos de:

3.2.1.- Inscripción de unidades de Crédito Adicionales.

3.2.2.- Inscripción de asignaturas simultáneas.

ESTACIONAMIENTO: Infórmese en Recepción

3.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

COSTO DEL PERÍODO ACADÉMICO.

| | | |
|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| | Bs. 534.371,52. | |
| INSCRIPCIÓN + SEGURO AP: | Bs. 214.600.60. | Inscripción |
| PRIMERA CUOTA: | Bs. 80.155,73. | 28 de Septiembre de 2017 |
| SEGUNDA CUOTA: | Bs. 80.155,73. | 19 de Octubre de 2017 |
| TERCERA CUOTA: | Bs. 80.155,73. | 09 de Noviembre de 2017 |
| CUARTA CUOTA: | Bs. 80.155,73. | 30 de Noviembre de 2017 |

EL PAGO TOTAL DE LA MATRICULA DEL PERÍODO ACADÉMICO POR Bs. 534.371,52, OFRECE UN DESCUENTO DEL 5%, POR PRONTO PAGO.

EL VALOR DE CADA U.C.: Bs. 16.800,00 (56 U/T).

IMPORTANTE El estudiante al formalizar su inscripción es responsable del monto total establecido para el período académico. Ha reservado un cupo, por ello no será exonerado de este deber.

| COBERTURA | SUMA ASEGURADA | PRIMA |
|---|----------------|--------|
| Muerte Incapacidad Accidental | 300.000,00 | |
| Gastos Médicos | 150.000,00 | |
| Gastos Funerarios | 100.000,00 | |
| Prima Cuatrimestral por Asegurado (Bs.) | | 852.00 |

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

1. El Pago se podrá realizar a través de:

- Multipagos Banesco.
- Depósito bancario en efectivo o con cheque de gerencia a nombre de: UNE, A.C.
- Tarjeta de Débito, ó con Tarjetas de Crédito Visa y Master Card directamente en la Oficina de Pagos de la Universidad.
- A través de nuestra Página Web www.une.edu.ve > Ingresando a su Usuario en **MiUne2.0** > En el Menú principal **Transacciones > Pagos > Cuotas**. Mediante esta nueva modalidad se puede cancelar únicamente las CUOTAS DEL PERÍODO ACADÉMICO.

1.1. Los depósitos bancarios en efectivo o cheques de gerencia deberán ser entregados al funcionario en el momento de Inscripción.

1.2. No se aceptan depósitos con cheques personales, ni de compañías.

2. La Administración por ninguna causa devuelve el dinero cancelado, aunque el estudiante no haya asistido a clases.

3. Cuando un estudiante no concluya el período y posteriormente desee incorporarse, deberá anexar a la PLANILLA DE SOLICITUD DE REINGRESO la solvencia administrativa correspondiente al costo total del PERÍODO ACADÉMICO ANTERIOR.

4. Los estudiantes que se hayan retirado de la Universidad insolventes y deseen incorporarse, deben depositar el costo total del Período Académico en el momento de la inscripción.

5. Para tramitar cualquier documento, el estudiante debe estar al día con el pago de las cuotas exigidas por la ADMINISTRACIÓN.

6. Los estudiantes se comprometen a aceptar el aumento que se establezca, con motivo de aumento de sueldos, servicios y/o materiales.

**BANCO DE VENEZUELA
CUENTA CORRIENTE
0102-0448-80-0000005791
UNE, A.C.
SOLO DEPÓSITO EN EFECTIVO**

**BANCO BANESCO
CUENTA CORRIENTE
0134-0367-89-3673000532
UNE, A.C.
SOLO DEPÓSITO EN EFECTIVO**